

SEIS MESES DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COOPSAR

+info COOPSAR.com.ar

COOPSAR

Luego de que durante los últimos años COOPSAR atravesara una serie de grandes inconvenientes para normalizar su Consejo de Administración, un grupo de vecinos comenzó a insistir en todos los niveles para que se llevara adelante la Asamblea para renovación de autoridades. Se debieron superar una gran cantidad de escollos que impedían que la institución renueve a sus consejeros, a la vez que se seguía profundizando la crisis financiera e institucional de la cooperativa. Desde distintos puntos (locales, provinciales, medios de comunicación), se operaba para que la Cooperativa de los Sarmientinos fuera definitivamente al desguace, y el camino que llevaba aseguraba que en poco tiempo más los mismos empleados de COOPSAR no contarían con su fuente laboral, y por ende los servicios que brinda COOPSAR no podrían seguir funcionando de esta manera.

Mas allá de las intenciones desde lo interno y externo que impedían renovar autoridades y la estrepitosa deslegitimación del Consejo anterior, el esfuerzo de los empleados de COOPSAR y vecinos lograron que finalmente en el mes de julio de 2022 se lleve adelante la Asamblea para elegir nuevas autoridades. Igualmente fue necesario superar una serie de suspensiones orquestadas especialmente para desgastar a los asociados y seguir posponiendo la Asamblea, con el claro objetivo de asegurar el rumbo de debacle que llevaba la Cooperativa.

Finalmente, un domingo 24 de Julio del año 2022 se llevó adelante la Asamblea de COOPSAR, convocando a casi 800 Socios que se acreditaron para votar, los cuales colmaron las instalaciones del Club deportivo Sarmiento desde las 11.00 de la mañana hasta pasada las 22.00 hs para expresar su voluntad en largas colas y esperas de casi 3 horas. El escrutinio se culminó a las 3.00 A.M. del día lunes y la lista ganadora por un 73% de los sufragios fue la Lista Blanca.

La Cooperativa de Sarmiento y sus asociados ha sido la mayor novedad en cuestiones asociativas en el año 2022, y en toda la provincia se siguió este fenomenal evento electoral y sus sorprendentes indicadores, clara muestra de compromiso de todo un pueblo con una institución que es cara a sus sentimientos.

Al Cerrar el Acto electivo Alejandro Mouzet, integrante de la lista Blanca ganadora y futuro presidente de COOPSAR, dijo claramente a los Medios presentes : "VINIMOS A SALVAR COOPSAR"... una definición del coraje y determinación que traía el nuevo equipo de vecinos que administraría la institución.

En inicios del Mes de Agosto los integrantes de la Lista Ganadora comenzaron a trabajar en COOPSAR, definieron como presidente a Mouzet y acordaron no cobrar gastos de representación habida cuenta del desastre económico que presentaban las finanzas de la Cooperativa.

RESUMEN DE AVANCES.

DEUDA CON CAMESA

Desde el inicio de sus Actividades el Nuevo Consejo de Administración realizó las necesarias Gestiones ante la mayorista Cammesa para dilucidar detalles respecto de la deuda acumulada desde 2015, y que superaba claramente los 2000 millones de pesos en el momento de que asume la nueva conducción. Luego de muchos trámites se consigue un nuevo agente de Contactos en Cammesa, se consigue una reunión en Buenos Aires con el Gerente de Finanzas y el grupo de abogados, para empezar el tratamiento de superación de la Deuda de COOPSAR con ese ente mayorista.

Este tipo de reuniones se fueron desarrollando también con los niveles de Provincia, ya que se entiende que un porcentaje mayoritario de esa deuda en que incurrió COOPSAR se ha debido a que se le Proporcionó energía al acueducto sin un acuerdo y provincia nunca asumió el pago de ese costo

+info COOPSAR.com.ar

COOPSAR

energético. Para empezar a desglosar este laberinto de cuestiones se articularon reuniones con el responsable de Servicios Públicos de Provincia, el ministro de Energía de Provincia, el Vice Ministro de Energía de Nación y los referentes de Cammesa.

Luego de varias reuniones infructuosas con los sectores de Provincia, finalmente en el mes de diciembre, COOPSAR pudo avanzar en la Firma de un Acuerdo para el pago de la Deuda con el Área de Energía de Nación y para ello se debieron hacer las refrendas correspondientes con la secretaria de energía de Nación, Arquitecta Flavia Royón, el presidente, secretario y tesorera de COOPSAR. Este acuerdo implica también la incorporación de Provincia anexada al pago de la deuda histórica por el gasto del acueducto y en este momento se sigue trabajando para avanzar con el cumplimiento de este acuerdo que significaría el saneamiento de COOPSAR.

CAMBIO DE TITULARIDAD DEL SMEC ACUEDUCTO

Desde que el nuevo Consejo de administración comenzó a trabajar se llevaron adelante trámites solicitando a las autoridades provinciales que se hagan cargo del Medidor SMEC que contabiliza la energía del acueducto. Ante la falta de respuestas constantes de parte de los entes provinciales, y luego de muchas reuniones con la operadora del Acueducto SCPL, y habiendo llevando adelante un trabajo mediante una mesa tripartita de negociación y con estudios técnicos, el consejo de Administración definió una estrategia de mayor decisión para devolver a Cammesa la titularidad del Medidor SMEC acueducto.

En el mes de diciembre COOPSAR recibió un nuevo embargo de Cammesa y eso determinó que sea necesario hacer publica mediante los Medios de Comunicación de Comodoro Rivadavia y resto de la Provincia, la situación injusta de tener que aportar energía para el agua se bombea a las Ciudades Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Rada Tilly y toda el área Petrolera cercana.

Luego de una enorme presencia en los medios regionales, y contando con fuerte apoyo de comunicadores y medios prestigiosos de la región (Ej. Victor Amigorena, Lujan Dancheff, Adolfo Morales, Sergio Cavichioli, Martín Ulacias, LU4, Canal 9, y otros Medios como La Informativa Digital y FM Génesis en el nivel local), el Consejo de Administración llevó adelante una serie de reuniones con los principales líderes regionales (Juan Pablo Luque, Luis Juncos, Petroleros Jerárquicos, Diputados PJ, Sindicatos, etc.) para detallar su situación de enorme desigualdad en el aporte de energía al Acueducto.

Luego del posicionamiento logrado por los medios masivos de comunicación y el apoyo de los líderes regionales, el consejo de Administración de COOPSAR decidió DAR de BAJA su titularidad en el SMEC Acueducto y lo informó mediante Carta Documento a Cammesa, la Provincia de Chubut y los Municipios de la región que se vinculan al Acueducto.

Esto llevó a que en la actualidad la provincia esté avanzando definitivamente en hacerse cargo de los dos medidores de Energía que tienen que ver con el acueducto y COOPSAR solo siga siendo titular en los medidores de Sarmiento y la Petrolera Cerro Negro. Ya se han recibido las primeras facturaciones simuladas que solo contemplan la energía que corresponde a COOPSAR.

LEGALES

Al mes de agosto de 2022 las nuevas autoridades de COOPSAR se encontraron con que se contaba con numerosos contratos de abogados y un presupuesto de más de 700.000 \$ mensuales para pagar gestiones legales y dar continuidad a numerosos juicios iniciados por la Cooperativa en diversos frentes. El extremo panorama de litigaciones que habían planteado desde el Consejo anterior generaba un constante drenaje de recursos a la Cooperativa ya que no solo se pagaban los honorarios mensuales, sino también representaciones especiales en Buenos Aires y los Juicios perdidos en

COOPSAR

algunos momentos. Una cooperativa con pocos recursos y volcada a generar confrontaciones legales permanentemente mostraba claramente el grado de irresponsabilidad con que se manejaban los aspectos legales, que debieran ser tratados siempre en un marco de extrema seriedad y cautela.

El primer paso de la estructura de conducción fue dar de baja todos los contratos con abogados, solicitar solo una asesora para temas a determinar y contactar a los vecinos o entes con los que confrontaba legalmente COOPSAR. En la mayoría de los casos se ha avanzado en contactos que permitirán acuerdos bilaterales que evitarán el ingreso de esos conflictos en el plano judicial, y en otras situaciones se ha avanzado hacia el Desistimiento de los juicios, como es el caso de los pleitos con el Municipio de Sarmiento.

En la actualidad COOPSAR lleva adelante un trabajo con permanente monitoreo legal en sus actividades, con participación de la Asesora en cuestiones Gremiales, laborales y Comerciales, lo que permite desarrollar avances en un marco de permanente cobertura por la visión de un letrado, lo que evitará futuros problemas legales a la Cooperativa en todos sus aspectos.

ÁREA SEPELIO.

AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE SERVICIO DE LA SALA VELATORIA.

Luego de la Pandemia la Sala de Sepelio de COOPSAR seguía funcionando con horarios restringidos para el velatorio de los vecinos fallecidos, eso generaba un problema emocional muy fuerte en nuestros vecinos al no poder realizar el tradicional velatorio de 24 horas que acostumbra nuestra comunidad.

A las pocas semanas de la nueva conducción de COOPSAR, y por pedido especial de los vecinos ante el fallecimiento de un joven deportista muy apreciado en la comunidad, el presidente Alejandro Mouzet tomó la decisión de ampliar el horario de servicio de la Sala Velatoria de la Cooperativa. Esto fue definido un día domingo y ad referendum del Consejo de Administración, que apoyó plenamente la decisión del presidente, y posteriormente se informó a las autoridades sanitarias locales las que entendieron perfectamente que era momento de que los sarmientinos puedan despedir a sus deudos con 24 horas de velorio.

El contar con el nuevo horario ampliado para la sala velatoria genera enorme satisfacción a las nuevas autoridades y permite a la comunidad empezar a superar los graves momentos que se padecen ante la partida de un familiar.

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE SEPELIO

En la Sala Velatoria de COOPSAR y en el edificio en general se debieron llevar adelante una importante cantidad de tareas buscando la mejor prestación a los sarmientinos. Con la enorme colaboración de los empleados se pudo avanzar en trabajos de refacciones y labores que permiten contar con un edificio acorde. Se dispuso el mantenimiento constante en los espacios verdes, la reinstalación del equipamiento de riego, mantenimiento y arreglo de los equipos de calefacción y otra cantidad de tareas que se han venido llevando adelante paulatinamente.

Durante este tiempo se han realizado sustanciales avances y en todo momento el grupo de consejeros quiso resaltar la buena predisposición que muestran los empleados del sector Sepelio, quienes además de realizar su trabajo cotidiano cuando tienen un servicio, han demostrado preocupación por mejorar y realizar tareas de mantenimiento en su área de trabajo, denotando con ellos un sentido de pertenencia pleno al hacer cooperativo.

COOPSAR

El Consejo de Administración felicitó el esfuerzo y compenetración del Sector Sepelio a nuestra Cooperativa, consciente que este valioso ejemplo ayuda a toda la comunidad a que tengamos mejores Servicios e Instalaciones.

CREMACIÓN

En virtud de la solicitud de una importante cantidad de vecinos que desean contar con el servicio de Cremación pagado en cuotas mensuales, el Consejo comenzó a elaborar una propuesta que sea superadora a la modalidad de trabajo con que se contaba en esta área. En la modalidad anterior el asociado de COOPSAR debía hacerse cargo del 50% del costo de Cremación y el otro 50% era aportado por la Cooperativa, lo que convertía este servicio en una mengua de recursos en forma constantes. Se propuso incorporar cremación al servicio solidario de sepelio, con la opción de dar de baja a los vecinos que no deseen este ítem en sus facturas, lo que permite generar fondos a para pagar estos servicios y los asociados cuentan con un ítem que no debe ser una enorme erogación de dinero al momento de solicitarlo. Se complementa este servicio solidario con un acuerdo con SCPL a quien se le solicitan los servicios. La incorporación de Cremación al Servicio de Sepelio se aprobó en asamblea del mes de enero de 2023 y el nuevo ítem se llama Servicio Solidario de Sepelio y Cremación.

ÁREA ELECTRICIDAD

TARIFA

Al ingresar la nueva administración de COOPSAR el atraso de tarifas en el servicio eléctrico era superior al 300 %. De los análisis presentados se deduce que el sector electricidad recaudaba alrededor de 7,5 millones de pesos por el cobro de medidores y se debían gastar alrededor de 22 millones de pesos para mantener este sector, si se contemplaba la necesidad de pagar la electricidad a la mayorista cammesa. Si no se contemplaba el pago a Cammesa, que en la realidad no se hacía, entonces los gastos del sector electricidad de COOPSAR era de 14 millones de pesos.

Para avanzar de manera urgente en este problema, se retomó el pedido de Actualización de Tarifas elevado por la anterior Gestión, se trabajó en forma conjunta con los concejales y con el secretario de Coordinación de Gabinete a fin de elaborar un Propuesta Conjunta. Se consiguió acordar una Actualización de Tarifas en tres tramos de 66%, 39 % y 28 %.

La diferencia para llegar a una tarifa plena, y que permita asegurar el pago de la energía comprada a la mayorista, se deberá concretar en los meses próximos ya que hoy todavía COOPSAR sufre un retraso entre 80 y 120 % en su cuadro tarifario.

CONTRATACIÓN DE NUEVO JEFE DE ELECTRICIDAD

Se aceptó la Renuncia del jefe del área Electricidad ingeniero Aldo Bertuzzi y a partir de allí se convocó un nuevo referente para fortalecer el área. Se logró incorporar al Técnico electromecánico Camilo Ravagnan, con amplia experiencia en la dirección de equipos de personal y fuertes antecedentes en la vinculación de empresas Regionales.

Camilo Ravagan había integrado el Consejo de Administración en esta nueva gestión, presentó su renuncia al Consejo y asumió la jefatura de Electricidad con el firme objetivo de llevar ese sector nuevamente a un punto de liderazgo en COOPSAR. Si bien el Profesional encaró la actividad con un Contrato Interino, se confía en que su función se podrá extender en el tiempo.

ACUERDOS POR BAES

Se acordó un Plan de Pagos escalonado para abonar las BAE's atrasadas en el Sector Electricidad,

COOPSAR

bonificaciones que venían con importantes atrasos y el Nuevo Consejo de Administración propuso un Plan de Pagos para poder cumplir con los Empleados. Se acordaron adecuadamente los términos y en este momento se están ejecutando los términos en forma normal.

FORTALECIMIENTO PERSONAL PARA TOMAESTADOS

En el mes de enero COOPSAR solicitó la presentación de antecedentes para postulantes a ingresar como operarios en el área electricidad en la función de tomaestados. Esto es el inicio del necesario fortalecimiento en cuanto a dotación de personal que necesita este sector.

SERVICE A LOS TRANSFORMADORES QUE APORTAN ENERGÍA A SARMIENTO

Luego de mucho tiempo sin cumplir con el service o mantenimiento necesario a los transformadores de 5 Kva y 2.5 Kva, que dan energía a la ciudad, desde el Consejo de Administración se articuló para contar con los especialistas que puedan llevar adelante este trabajo. La provisión de energía a Sarmiento estaba en una situación extremadamente endeble si no se hacía estos trabajos, y para ello se articuló con especialistas de SCPL que en a entre fines de Enero y febrero de 2023 están llevando adelante esta actividad.

OIL & GAS Y OBRAS

Se han mantenido Reuniones con Gerentes de Extraberries, Pilgrim S.A. y S.C.P.L buscando avanzar en nuevos Negocios en los que incursionará COOPSAR los próximos años. Se debe fortalecer el equipamiento con que cuenta COOPSAR tanto en recursos humanos como herramientas y equipos que se irán completando en los próximos meses. La posibilidad de que la Cooperativa pueda avanzar en una especialización en brindar Servicios Eléctricos al área petrolera permitirá una generación de recursos que dará estabilidad económica y una mayor perspectiva de Crecimiento a la institución y posibilidades laborales a vecinos de Sarmiento.

AREA INTERNET.

El área internet de COOPSAR ha sido en los últimos años el principal sector en cuanto generar ingresos genuinos a la institución y esos ingresos a subsidiado el déficit en el área eléctrica, normalmente jaqueado por la falta de tarifas. La nueva conducción definió empezar a trabajar en el fortalecimiento y ampliación del área internet de COOPSAR y para ello se está diseñando un proyecto de inversión con fondos del ENACOM, se ha empezado a equipar el sector con la compra de materiales y se mantienen contactos con las prestadoras del servicio de internet a fin de evaluar futuros negocios en este ámbito.

ADMINISTRACIÓN.

INTERESES EN LAS FACTURAS

El Consejo de Administración actual ha evaluado el retraso que existía en el interés y momento de cobro de las facturas. Mediante una propuesta elevada desde los concejeros y con aportes de los referentes de cobranzas se pudo reorganizar la modalidad de cobro de intereses en las facturas y las fechas de vencimientos. Esto permitirá a COOPSAR cobrar en menor plazos sus servicios y a los asociados les ayudará a no pagar excesivos intereses mediante el pago en término.

PAGO DE AGUINALDO

El principal problema administrativo con que contaba COOPSAR en los meses previos al pago de aguinaldo era la disponibilidad de fondos para dicha erogación. Mediante una serie de modificaciones en pagos a otros proveedores, ingresos extras por obras y el último tramo en la actualización de tarifas

COOPSAR

permitieron que COOPSAR pudiera pagar los aguinaldos en diciembre del 2022, en una tarea que a priori parecía imposible.

PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN AL SECRETARIO

En el mes de Enero del 2023 el Consejo de Administración determinó la importancia de contar con la dedicación semiplena de un Consejero debido a la cantidad de temas que se empiezan a llevar adelante. Ante esta situación de demanda de atención, y contemplando que las finanzas de la institución ingresan en un lapso de mediana normalización, se decidió que el Secretario del Consejo asumiera la responsabilidad de una dedicación semiplena en la Cooperativa y reciba un pago por Gastos de Representación.

INSTITUCIONAL.

ASAMBLEA

En cumplimiento de las normas Estatutarias de la Cooperativa, y por respeto a sus asociados, la nueva conducción definió como muy importante llevar adelante todos los trámites necesarios para concretar la Asamblea anual ordinaria que permitiera la aprobación de los cuatro ciclos contables no aprobados que presentaba la institución. Esta asamblea permitió normalizar esta grave falencia en la institución.

GREMIALES

Se determinó un contacto fluido con los Gremios y una modalidad de permanente articulación para destrabar pagos atrasados, nuevos acuerdos y todo lo referente a otras cuestiones a resolver con las organizaciones gremiales.

CUOTA DE CAPITALIZACIÓN

En la Asamblea realizada en enero del 2023 se aprobó el cobro de cuotas de Capitalización tal lo indicado en el estatuto de COOPSAR, que puntualmente permitirá recuperar recursos perdidos por la falta de tarifas adecuadas. El monto a definir en las Cuotas de Capitalización serán responsabilidad del Consejo de Administración.

RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTOR

Luego de contemplar la necesidad de renovación en el parque automotor, la nueva conducción de COOPSAR ha avanzado en concretar la adquisición de 2 Pickup Toyotas Hilux 4x4, que se venían pagando en cuotas. La primer Pickup será incorporada en el lapso de los dos próximos meses y la segunda será adquirida en los tres meses futuros. Esto significa un enorme fortalecimiento para el trabajo de los operarios de COOPSAR en todas las áreas y fundamentalmente en el servicio eléctrico. Paralelamente se han ofrecido en venta dos vehículos de modelos anteriores y con amortización plenamente cumplida.

RESUMEN INFORME DE GESTIÓN COOPSAR – Febrero 2023

Desde principios del Mes de agosto de 2022 en que asumió las funciones en COOPSAR, el Nuevo Consejo de Administración ha llevado adelante una cantidad de Gestiones que se enumeran a continuación:

- Vinculación con la Federación de Cooperativas Chubutenses de Servicios.
- Actualización de Tarifas en tres tramos de 66%, 39 % y 28 %.

COOPSAR

- Contacto fluido con los Gremios y articulación para destrabar pagos atrasados, nuevos acuerdos y otras cuestiones.
- Aceptación de Renuncia del jefe del área Electricidad, ingeniero Aldo Bertuzzi, e incorporación del Técnico electromecánico Camilo Ravagnan.
- Relación con la S.C.P.L y otras Cooperativas como Río Mayo, Facundo, Gobernador Costa y Esquel.
- Ampliación horario de Velatorio en la sala de Sepelio.
- Reuniones con el Intendente local, intendentes de Otras ciudades, referentes gremiales, diputados, senadores y otros Funcionarios.
- Se dio de baja los cuatro contratos con Abogados que mantenía COOPSAR.
- Se desactivaron los Juicios iniciados y otras demandas iniciadas por COOPSAR.
- Se contrató un Abogado local para casos especiales.
- Se acordó un Plan de Pagos escalonado para abonar las BAE's atrasadas en el Sector
 - Electricidad.
- Se articuló con los funcionarios Provinciales y Nacionales por la deuda de Provincia respecto del Acueducto y el traspaso del SMEC que aporta la Energía a ese Sistema.
- Se conformó una mesa Tripartita entre Provincia, S.C.P.L y COOPSAR para avanzar en definiciones por el Acueducto y con un componente adicional de Técnicos electricistas de
 - Cada parte, para certificar los sistemas de Medición con que Cuenta el Acueducto, Sarmiento y resto de la zona de operación de COOPSAR.
- Se consiguió en Cammesa la asignación de Agente a COOPSAR para todo lo referente a tratamiento de la Deuda con la Mayorista.
- Se mantuvieron reuniones con los Gerentes y Abogados de Cammesa en Buenos Aires.
- Se Participó de cada una de las reuniones en Buenos Aires sobre los Acuerdos por las Deudas de las Cooperativas de Chubut.
- Se recibió la última Demanda de Cammesa y eso determinó que el Consejo de Administración haga pública la Situación de crisis provocada por el No Pago de la energía que insume el Acueducto y que lleva agua a las ciudades vecinas. Se mantuvieron reuniones con los Intendentes de las Ciudades Vecinas, con Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores, y con referentes Gremiales de la zona. La gran mayoría de estos referentes aporté gestiones para solicitar que se corrija la situación de desigualdad que ha sufrido COOPSAR.
- En el mes de Diciembre el Consejo de Administración determino devolver, mediante carta documento, la titularidad del SMEC del Acueducto
- Las últimas Reuniones con los Gerentes de Cammesa han permitido clarificar el origen de la deuda de COOPSAR - Provincia y comenzar a avanzar en el saneamiento de la Deuda.
- Se hizo la presentación ante el Poder Judicial del Desistimiento del Juicio por Consignación que se mantenía entre el Municipio/COOPSAR.

COOPSAR

- Se han mantenido Reuniones con Gerentes de Extraberries, Pilgrim S.A. y S.C.P.L buscando avanzar en nuevos Negocios en los que incursionará COOPSAR los próximos años.
- Se determinó como medio de comunicación fluida con el socio, la página de COOPSAR y las redes sociales, donde se reciben aportes y propuestas de parte de los asociados.
- Se avanzó con el BANCO Credicoop para un manejo de las cuentas de COOPSAR.
- Se cumplimentó la Asamblea General Ordinaria.
- Se Aprobaron los balances Atrasados.
- Se Incorporó el Servicios de Cremación y Cuota de Capitalización.
- Se cumplimentó la compra de la Primera Hilux 4x4 y se avanza con la segunda.
- Se acordó con especialistas de SCPL para el Service a los Transformadores de 5 y 2.5 Kva.

COOPSAR

+info COOPSAR.com.ar